

DOCUMENTO Bases: BASES I GYMKHANA FOTOGRÁFICA COLLADO VILLALBA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YRR8N-0Y3D8-NEL0T Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2024 a las 10:32:25 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Cultura del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 16:29
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 16:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360146 YRR8N-0Y3D8-NEL0T 5D9003B38BF27D55F7099BB854928B90A1191E1C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Concejalía de Cultura
Avenida Juan Carlos I nº12 bis
Telf 918512898
cultura@ayto-colladovillalba.org



I GYMKHANA FOTOGRÁFICA “COLLADO VILLALBA EN EL OBJETIVO”.

BASES:.

La Asociación Fotográfica Sierra de Madrid y la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba, convocan para el próximo **sábado 18 de mayo de 2024 la I Gymkhana Fotográfica “COLLADO VILLALBA EN EL OBJETIVO”**, al amparo de las bases que se describen a continuación:

1.-PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas profesionales o aficionados de la fotografía, siempre que sean los autores de las imágenes presentadas y cumplan las siguientes bases:

Los participantes se dividirán en dos categorías:

- Adultos: mayores de 15 años, ciñéndose siempre a estas bases.
- Infantil: todos los menores en edades comprendidas entre los 8 y los 15 años.

Los menores de 18 años podrán participar siempre que un padre o tutor autorice y firme el consentimiento en la participación.

2.-FECHA Y HORARIO DETALLADO:

La I Gymkhana Fotográfica “COLLADO VILLALBA EN EL OBJETIVO” se celebrará el 18 de mayo de 2024 en el siguiente horario:

- 9:15 a 10:00 h. Inscripciones en la **Plaza de la Constitución N°1 de Collado Villalba** junto al Ayuntamiento.
- 10:00 h. Comienza la Gymkhana.
- 13:30 h. Finaliza la Gymkhana en la Plaza del Ayuntamiento y se elegirá un tema entre los 10 propuestos, para posterior envío por e-mail.

3.- INSCRIPCIONES:

Para participar es necesario haber realizado la inscripción que será gratuita.

Las personas interesadas en participar en la Gymkhana deberán inscribirse el mismo día 18 de mayo, día de su celebración en la Plaza del Ayuntamiento, sita en la Plaza de la Constitución nº 1, junto al Ayuntamiento, entre las 9:15 h y 10:00 h.

Habrà una bolsa regalo para los 50 primeros inscritos.

DOCUMENTO Bases I GYMKHANA FOTOGRÁFICA COLLADO VILLALBA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YRR8N-0Y3D8-NEL0T Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2024 a las 10:32:25 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Cultura del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 16:29	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 16:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360146 YRR8N-0Y3D8-NEL0T 5D9003B38FE27D55F7099BB85492890A1191C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Concejalía de Cultura
Avenida Juan Carlos I nº12 bis
Telf 918512898

cultura@ayto-colladovillalba.org



En el momento de la inscripción todos los participantes recibirán un resguardo personal e intransferible que será necesario presentar al final de la Gymkhana.

4.- MATERIAL UTILIZADO:

1. Cada persona utilizará su propio equipo fotográfico digital para participar en la Gymkhana, no existiendo ningún tipo de limitación en el tipo de material. Se podrá utilizar teléfono móvil.
2. Las cámaras fotográficas o móviles con el que se realicen las fotos, deberán estar puestas en hora y fecha correctas y serán comprobadas en el momento de la confirmación de participación en el control. Cualquier fotografía presentada fuera de las horas del concurso serán rechazadas por la organización.

5.- FUNCIONAMIENTO DE LA GYMKANA:

1. La Gymkhana comenzará a las 10:00 horas desde la misma Plaza del Ayuntamiento.
2. A cada concursante se le entregarán 10 temas fotográficos en el momento del comienzo de la prueba. Los participantes deberán conseguir fotografías sobre los 10 temas propuestos.
3. Las fotografías deben haber sido realizadas en ese mismo día y franja horaria marcada. La organización verificará dichos datos una vez se haya recibido el correo con el archivo fotográfico adjunto.
4. No está permitido salir del término municipal de Collado Villalba. Se podrán mover por los distintos barrios de la localidad, y pueden usar vehículos para desplazarse.
5. A las 13:30 horas todos los participantes deberán estar en el lugar de encuentro o base de la organización junto al Ayuntamiento, donde se realizará el recuento de los mismos, produciéndose su descalificación en caso de ausencia.
6. Al finalizar la prueba, la organización elegirá, mediante sorteo público, un único tema de los 10 propuestos al inicio.
7. Cada participante presentará una única fotografía sobre el tema seleccionado al azar y que cumpla con las bases de esta gymkhana.
8. La Asociación Fotográfica Sierra de Madrid será la encargada de regular el funcionamiento de la actividad y velará por el cumplimiento de este reglamento. A su vez, la organización se reserva el derecho a modificar las presentes normas si las circunstancias lo requieren, evitando en todo momento el perjuicio a los participantes en la gymkhana.

DOCUMENTO Bases: BASES I GYMKHANA FOTOGRÁFICA COLLADO VILLALBA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YRR8N-0Y3D8-NEL0T Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2024 a las 10:32:25 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Cultura del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 16:29	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 16:29



Concejalía de Cultura
Avenida Juan Carlos I nº12 bis
Telf 918512898
cultura@ayto-colladovillalba.org



9. La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o terceros durante la celebración de la Gymkhana.

6.- RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

1. Cada participante presentará antes del día 20 de mayo a las 12:00 horas su fotografía por email al correo participaafsm@gmail.com indicando en el mismo su número y nombre del participante, título de la fotografía, así como el lugar donde se ha realizado. Deberán renombrar su fotografía con el título de la misma, previamente a mandarla por correo.
2. No se aceptará ninguna fotografía presentada fuera de plazo.
3. Todas las fotografías deberán realizarse con la máxima resolución y entregarse en color sin ningún tipo de retoque o montaje y en formato JPG.
4. La AFSM se reserva el derecho a no admitir las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.

7.- JURADO:

La Junta Directiva de la AFSM designará a los miembros del Jurado. El Jurado seleccionará a los ganadores de las dos categorías valorando la calidad técnica y artística de las fotografías presentadas y siempre que se ajusten en todo momento a las temáticas solicitadas en las pruebas.

El fallo del jurado se hará público el día 22 de mayo y se comunicará la fecha de la entrega de premios y diplomas que se llevará a cabo en la Casa de Cultura. En caso de no poder asistir a la entrega de premios, se podrá realizar a través de un representante mayor de edad, con autorización para tal efecto.

El fallo del jurado es inapelable, y si así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

8.- PREMIOS:

Se establecen las siguientes categorías de premios:

- Premio: 200 euros para el ganador en la categoría de adultos + diploma.
- Premio: 100 euros, para categoría infantil + diploma

El cobro del premio se realizará por transferencia bancaria del Ayuntamiento de Collado Villalba, transcurridos unos días.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360146 YRR8N-0Y3D8-NEL0T 5D9003B38FE27D55F7099BB854928B90A1191E1C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

DOCUMENTO Bases: BASES I GYMKHANA FOTOGRÁFICA COLLADO VILLALBA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YRR8N-0Y3D8-NEL0T Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2024 a las 10:32:25 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Cultura del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 16:29	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 16:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360146 YRR8N-0Y3D8-NEL0T 5D8003B38FE27D55B7099BB854928B90A1191E1C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Concejalía de Cultura
Avenida Juan Carlos I nº12 bis
Telf 918512898
cultura@ayto-colladovillalba.org



. Los ganadores dan su consentimiento para que su nombre aparezca en los medios informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales.

9.- DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS A CONCURSO:

El participante declara y asegura que es el autor de las fotografías presentadas y que es titular de todos los derechos sobre las mismas. Igualmente, manifiesta que las fotos entregadas fueron realizadas durante la jornada en la que se celebró la Gymkhana fotográfica en Collado Villalba. Con el objetivo de promocionar el municipio de Collado Villalba y la Asociación Fotográfica Sierra de Madrid, las fotografías presentadas al concurso pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento y la AFSM de forma exclusiva y con carácter gratuito, obteniendo a su vez los derechos de reproducción de las mismas haciendo la mención de la autoría siempre que proceda. La cesión de los citados derechos se producirá en el mismo momento en el que se haga entrega de las mismas a la organización.

Los ganadores renuncian a reclamar cualquier tipo de remuneración a la organización por el uso de las fotografías premiadas.

El tamaño de las fotografías puede ser reducido por la AFSM en caso de ser necesario para su publicación.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la Gymkhana supone la aceptación de las bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.